



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 244
QUILLÓN, viernes 12 febrero 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

RUT: 70.072.600-2

LA SUMA DE \$: 2.148.598

Y SON: DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REINTEGRO DE SALDOS NO UTILIZADOS EN EL AÑO 2015, FINANCIAMIENTO JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204007	000000	Materiales y Útiles de Ase	1.500.000		70072600-2	-0
2152209003	000000	Arriendo de Vehículos	648.598		70072600-2	-0
1110204		Banco Estado Junji		2.148.598	70072600-2	

TOTALES : 2.148.598 2.148.598



JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
OFICINA DE PARTES

CTA. CTE.

CHEQUE N°

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

FOLIO:

FECHA:

12 FEB. 2016

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME